



TEORÍA Y PRÁCTICA
DE LA
ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA LATINOAMERICANA

AÑO VII, VOLUMEN 7, VERANO DE 2018



Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Universidad Nacional de Rosario



Facultad de
Humanidades
y Artes_UNR

REVISTA
TEORÍA Y PRÁCTICA
DE LA
ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA LATINOAMERICANA

ISSN: 2250-866X (impreso) | ISSN: 2591-2801 (en línea)

AÑO VII, VOLUMEN 7, VERANO DE 2018



CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES | UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

PARTICIPA EN LA RED DE ESTUDIOS INTEGRADOS SOBRE LOS PAISAJES SUDAMERICANOS
(Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Río Cuarto,
Universidad Nacional de San Juan, Universidad de la República, Universidad Nacional de Trujillo)

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Rector: Dr. Arq. Héctor Floriani
Vicerrector: Lic. Fabián Bicciré
Secretario general: Lic. Mariano Balla
Secretario académico: Dr. Carlos A. Hernández

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

Decano: Prof. José Goity
Vicedecano: Prof. Marta Varela
Secretaria Académica: Dra. Liliana Pérez

AUTORIDADES DEL CENTRO DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

Directora: Dra. Ana María Rocchietti
Secretaria: Prof. Nélide De Grandis
Prosecretaria: Lic. Marianela Biscaldi

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana
Actas del Séptimo Simposio de Arqueología Histórica Latinoamericana
Presidente del Simposio: Dra. Ana María Rocchietti



Directoras Editoras

Ana María Rocchietti y Nélide De Grandis

Secretaria

Irene Dosztal

Comité Editor

Ana María Rocchietti, Mónica P. Valentin,
Nélide De Grandis, Marianela Biscaldi
Irene Dosztal, María Victoria Roca, Fátima
Solomita Banfi

Comité Científico del VII Simposio

Dra. Nidia Areces

Dr. Raúl Bolmaro

Dr. Luis María Calvo

Lic. Juan Castañeda Murga

Lic. Carlos Ceruti

Dr. Juan Bautista Leoni

Dra. Eugenia Néspolo

Lic. Ruth Adela Poujade

Ing. Adrián Pifferetti

Dr. Mariano Ramos

Dr. Daniel Schávelzon

Dra. Marcela Tamagnini

Dra. Alicia Tapia

Comité Científico

Dr. Raúl Bolmaro (Universidad Nacional
de Rosario)

Dr. Luis María Calvo (Museo
Etnográfico de Santa Fe y Parque
Arqueológico de Santa Fe La Vieja)

Lic. Carlos Ceruti (CONICET)

Dra. Dora de Grinberg (Facultad de
Ingeniería, UNAM)

Dra. Eugenia Néspolo (Universidad
Nacional de Luján)

Ing. Tulio Palacios (Comisión Nacional de
Energía Atómica)

Lic. Ruth Poujade (Programa Misiones
Jesúicas – Provincia de Misiones)

Dr. Mariano Ramos (Universidad
Nacional de Luján)

Dra. Ana María Rocchietti (Universidad
Nacional de Rosario)

Dr. Daniel Schávelzon (Centro de
Arqueología Urbana – Universidad
de Buenos Aires)

Dra. Marcela Tamagnini (Universidad
Nacional de Río Cuarto)

Dra. Alicia Tapia (Universidad de Buenos
Aires)

Dr. Arno Álvarez Kern (Centro Nacional
de Pesquisas – Brasil)

Dra. Noemí Walsøe de Reza (CONICET)

Lic. Mónica Valentini (Universidad
Nacional de Rosario)

Evaluaron este Volumen

Alicia Tapia, Gabriel Cocco, Javier García
Cano, Juan Bautista Leoni, Laura Pérez
Jimeno, Nélide De Grandis, Sebastián Pastor y
Vanina Castellón

Diseño y diagramación

Eugenia Reboiro

(eugenia.reboiro@gmail.com)

Curaduría

Irene Dosztal y Ana María Rocchietti

Foto de tapa: registros hallados del texto
de Volpe y Ferneti

Propietario responsable:

Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario

Centro de Estudios de
Arqueología Histórica

Entre Ríos 758. Rosario, provincia de
Santa Fe (2000). Argentina.

Telf.: +54 (0341) 4802670

E-mail: ceahunr@gmail.com

Decreto Ley 6422/57 de Publicaciones
Periódicas

Índice

<i>Editorial</i>	7
<i>Arqueología en la contemporaneidad. Arqueología Social Latinoamericana y su desafío epistemológico</i>	9
Ana María Rocchietti	
<i>Arqueología urbana, un aporte a la historia de la vida cotidiana de Rosario</i>	17
Soccorso Volpe	
<i>El paredón de Junín</i>	21
Gustavo Ferneti	
<i>El sitio Baño de Mandinga. Potencialidad arqueológica de un basural periférico de fines del siglo XIX (Rosario, Santa Fe, Argentina)</i>	31
Soccorso Volpe y Gustavo Ferneti	
<i>Zooarqueología del sitio “Capilla Montalvo”: ¿La alimentación de un contexto religioso o doméstico?</i>	43
Matilde Lanza, Sandra Alanis y Constanza Rodríguez Bruna	
<i>Paisajes y pircas: transformaciones y continuidades en la serranía El Alto-Ancasti (Catamarca, Argentina): siglos XIX-XX. Un estudio preliminar</i>	49
Antonela Nagel	
<i>El agua como nexo entre la arqueología y la arquitectura: un ejemplo de visibilización de obra monumental</i>	57
Ana Gamas	
<i>Arqueología Histórica en Contexto Rural: Pasados Múltiples</i>	71
Ana María Rocchietti y Flavio Ribero	
<i>La población de Nuestra Señora de Talavera a comienzos del siglo XVII: españoles, montañeses y extranjeros en el Interrogatorio de 1604</i>	83
Ana Porterie y Julia Simioli	

LA POBLACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII: ESPAÑOLES, MONTAÑESES Y EXTRANJEROS EN EL INTERROGATORIO DE 1604

Ana Porterie y Julia Simioli*

Resumen

Nuestras investigaciones, que tienen por objeto a la ciudad colonial de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), han implicado tanto el estudio de fuentes arqueológicas como documentales. En este trabajo analizaremos la conformación de la población de dicho núcleo urbano en los comienzos del siglo XVII. Específicamente nos ocuparemos de caracterizar a los denominados “españoles”, “montañeses” y “extranjeros” presentes en esta ciudad de la por entonces Gobernación del Tucumán. Para este objetivo utilizaremos como fuente documental principal el *Interrogatorio para las Indias Occidentales*, elaborado y ordenado por la Corona en el año de 1604 y respondido individualmente por los vecinos, moradores y residentes en 1608. Cabe señalar que además de la riqueza de las declaraciones individuales, esta fuente histórica fue producida exactamente un año antes de que fuera trasladada y relocalizada en un nuevo emplazamiento, por lo que da cuenta de un momento crucial en la vida de Nuestra Señora de Talavera.

Palabras clave: población, Nuestra Señora de Talavera, Interrogatorio para las Indias Occidentales, siglo XVII.

Abstract

Our investigations about the colonial city of Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), have involved both the study of archaeological and documentaries sources. In this work we will analyze the conformation of the population of this urban location at the beginning of the 17th century. More specifically we will characterize the so-called “Spanish”, “montañeses” and “foreigners” present in this city, which belonged to the Government of Tucumán. For this purpose, our main documentary source is the *Questionnaire for the West Indies*, elaborated and ordered by the Spanish Crown in the year of 1604 and individually answered by the inhabitants - neighbors and residents- in the year of 1608. Besides the richness of these individual statements, this historical source was produced exactly the year before the city was moved and relocated in a newsite, which means it was a crucial moment in the history of the Nuestra Señora de Talavera.

Keywords: population, Nuestra Señora de Talavera, Questionnaire for the West Indies, 17th century.

* Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata anaporterie@gmail.com; juliasimioli@gmail.com

Introducción

Nuestras investigaciones, que tienen por objeto a las ciudades coloniales de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609) y a su sucesora, Nuestra Señora de Talavera de Madrid (1609-1692), han implicado tanto el estudio de fuentes arqueológicas como documentales. Ambos centros urbanos se organizaron dentro de la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán, a orillas del río Salado, y fueron mejor conocidas bajo el nombre popular de Esteco. En la actualidad, los sitios arqueológicos que corresponden a estos establecimientos se encuentran en el sudeste de la provincia de Salta, en los departamentos de Anta y Metán respectivamente.

En este marco es que nos propusimos por objetivo analizar la conformación de la población de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609), la primera de las Esteco, en los comienzos del siglo XVII, utilizando como fuente documental principal el *Interrogatorio para las Indias Occidentales*, elaborado y ordenado por la Corona en el año de 1604 y respondido en 1608. Específicamente nos ocuparemos de caracterizar a los grupos denominados como “españoles”, “montañeses” y “extranjeros” presentes en la ciudad al momento de llevarse a cabo dicho interrogatorio.

La ciudad

Nuestra Señora de Talavera, como dijimos, la primera de las Esteco, fue organizada hacia 1566 y su fundación oficializada un año después, en 1567. Lugar de paso en la ruta que unía el Alto Perú con los territorios meridionales, era también un importante centro productor de materias primas (Tomasini y Alonso, 2001; Torre Revello, 1943). Esteco contó en su población con españoles, mestizos (llamados montañeses), extranjeros, negros e indígenas de diversos grupos étnicos (principalmente lules y tonocotés) que sostenían la economía a través de su explotación en las encomiendas de la ciudad.

Las intenciones de trasladar de asiento a Nuestra Señora de Talavera comenzaron a resonar en las últimas décadas del siglo XVI, y obedecían a diversos motivos, como el descenso de la población indígena, el salitre que hacía imposible mantener las casas y la acequia principal o los cambios en las vías de transporte utilizadas por entonces. Finalmente, hacia 1609 se hizo efectiva la mudanza, bajo una nueva fundación que albergó a la población de Esteco y a la de la vecina Villa de la Nueva Madrid (Tomasini y Alonso, 2001).

El documento

El Interrogatorio para las Indias Occidentales de 1604 fue ordenado y enviado por la Corona con el fin de obtener información de sus dominios coloniales americanos (De Solano, 1988). En la Gobernación del Tucumán, 355 preguntas fueron remitidas a todas las ciudades y villas de la jurisdicción. Las respuestas a este interrogatorio corresponden a los testimonios que dieron los vecinos, moradores y residentes de Nuestra Señora de Talavera en 1608. A partir de estas declaraciones individuales es que intentaremos caracterizar a estos tres grupos que conforman el núcleo de la sociedad: los españoles, los montañeses y los extranjeros.

Cabe aclarar que quienes brindan sus testimonios frente al Interrogatorio son la “gente de razón”, es decir, se trata en su mayoría de hombres adultos domiciliados en la ciudad. De acuerdo a Doucet, por “gente de razón (...) solía llamarse a los españoles y a otras personas de origen europeo” (Doucet, 1991, p.115). Es decir que las personas registradas son los blancos y mestizos españolizados (Doucet, 1998).

En el documento, la información respecto de la población se organiza siguiendo dos conjuntos de variables: por un lado, de acuerdo al origen o procedencia; y por otro, por la condición que ocupan en el entramado social. Por lo tanto:

- Se podía ser español (nacido en América o peninsular), montañés (mestizo) o extranjero.
- Y de acuerdo a su rol, vecino, morador o residente¹ de la ciudad. La inclusión de los individuos en alguna de estas categorías define su relación con la propiedad de la tierra, su vinculación con los pobladores y conquistadores de la región, la participación en milicias, la posesión de indios en encomienda, etc.

Del total de los 69 individuos que declaran en el Interrogatorio, un 44% de los casos son designados como españoles, mientras que un 30 % son definidos como montañeses y el 19 % restante como extranjeros. Cabe aclarar que para un 7% de los casos no se especifica la procedencia del declarante.

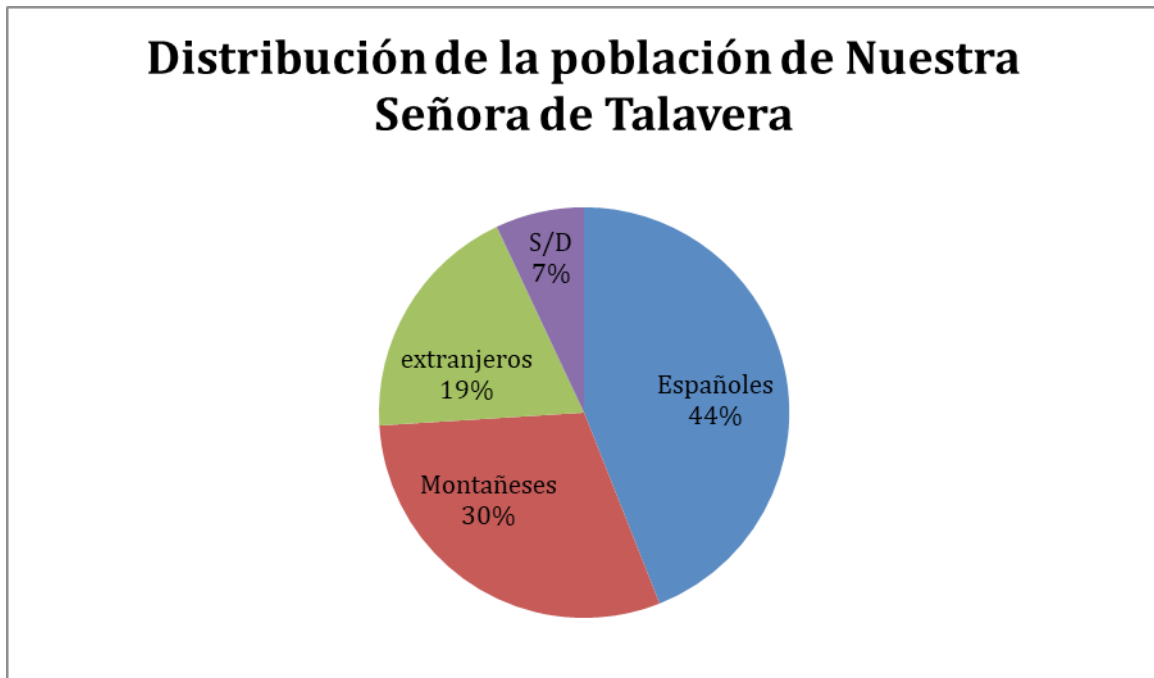


Gráfico 1

Distribución de la población de Nuestra Señora de Talavera de acuerdo al Interrogatorio de 1604. Porcentaje de españoles, extranjeros y montañeses en la población de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de acuerdo al Interrogatorio de 1604.

Un 7% de los declarantes no especifica su condición (sin determinar)

Los españoles

Para los pobladores de Esteco, y probablemente para el resto de las ciudades de la Gobernación, existían distintas maneras de “ser español” en América. Para Doucet (1991), “el término español se aplica a quienes, bien sea por naturaleza o por descendencia, sin mezcla posterior con otras razas, proceden de los “reinos de España” (...); comprende indistintamente a españoles europeos y criollos (...)” (p.117). En el Interrogatorio, este grupo lo conforman aquellos que se denominan o son denominados como españoles. Pero como vemos, incluyen a aquellos que provienen de la península ibérica como aquellos “nacidos en estas tierras” o “en esta ciudad”, pero que consignan la procedencia española de su padre y madre, los cuales aparecen detallados en el documento reafirmando el origen europeo.

Para el caso concreto de los censados en Esteco, los españoles representan el 44% de los declarantes con 30 casos sobre un total de 69. Dentro de este grupo, son mayoría los que arribaron desde

los Reinos de España: 16 han nacidos en Europa mientras que 11 españoles dicen haber nacido en suelo americano. Si bien se definen como españoles siendo nacidos en estas tierras, en estos casos hay particular énfasis en declarar la genealogía europea, describiendo las procedencias de padre y madre.

Entre los lugares de nacimiento de los españoles nacidos en América encontramos que son oriundos de la propia ciudad de Nuestra Señora de Talavera como de la vecina Santiago del Estero, o bien de Santiago de Chile, de la ciudad de los Reyes y de La Plata. Mientras que entre los lugares de nacimiento de los europeos la procedencia es variada: Sevilla, Extremadura, Galicia, Salamanca, Cádiz y Málaga.

Más de la mitad de los declarantes españoles son vecinos, quienes usufructúan las encomiendas de indios en primera o segunda vida. Siguiendo a Areces (2000), el ser vecino “permitía acceder a la propiedad de la tierra, al dominio de encomiendas, a cargos en el cabildo, poseer armas, integrar la milicia local, participar en el reparto del botín de las expediciones de conquista, entre otras prerrogativas” (p.151). Algunos de ellos han participado en el poblamiento y conquista de la región, mientras que otros heredan su condición por tratarse de hijos o nietos de los primeros pobladores. En el relato de los vecinos interrogados en el censo de Nuestra Señora de Talavera, se constituye como tema central la condición de “poblador-conquistador”, tanto para hablar de sí mismos como de la propia historia familiar. Podemos decir que la ciudad era “el espacio simbólico del poder político y social de la corporación de vecinos” (Zamora, 2007, p. 2).

Los montañeses

Los montañeses ocupan el segundo grupo más numeroso, alcanzando un 30% de la población, con 21 casos registrados.

El término montañés es utilizado en los testimonios como sinónimo de mestizo. Dentro de las propias declaraciones se incluye la definición del término montañés por parte de uno de los funcionarios que llevaron adelante el interrogatorio “...y entendiase en general por montañeses mestizos porque aborrecen el nombre de mestizos y por disfreçarles les llaman montañeses” (Simioli, Porterie y Marschoff, 2017, sin página).

Es el ya mencionado investigador Doucet quien realiza un primer e importante estudio sobre este colectivo. De acuerdo a los datos registrados respecto al mestizaje –y siguiendo al autor– no se trataría de mestizos en sentido estricto, entendiéndose por esto a los hijos de blanco e india o de blanca e indio; sino que “la mayoría de nuestros montañeses (...) está constituida por hijos de padres españoles -más aún, españoles europeos- y madres montañesas” (1991, p.118). Sólo tres de los declarantes afirman que su madre era india, sin indicar ningún otro dato acerca de ellas más que la denominación “madre india”.

En cambio, en los casos en que se consigna la procedencia de las madres montañesas, muchas de ellas nacieron fuera del ámbito de la Gobernación del Tucumán, como en Arequipa, Cuzco o Santiago de Chile. En otros casos, no se mencionan más datos de la madre que su condición de mestiza/montañesa, contraponiéndose al especial énfasis que se pone en consignar la procedencia de los padres y abuelos españoles.

Si bien encontramos mestizos moradores y residentes, la gran mayoría de ellos son vecinos (14) y destacan, al igual que los vecinos españoles, su pertenencia al grupo de los pobladores-conquistadores de la región, ya sea por su propia condición o por ser herederos de éstos. Y es en ese sentido que Doucet menciona que no se establecen diferencias con el sector español de la comunidad en cuanto al nivel que ocupan, a la cantidad de indios en servicio, propiedades o cargos públicos desempeñados.

La población indígena

Si bien este trabajo no aborda a la población indígena, dado que en el documento analizado se registra a la población que lleva un modo de vida español o europeo, consideramos que algunos aspectos pueden señalarse respecto de estos colectivos y las generalidades y recurrencias que declaran quienes usufructúan de ellos a través de la explotación del servicio de encomienda.

En cuanto al número de indígenas que servía en Nuestra Señora de Talavera, las crónicas son muy variables. Algunos sostienen que había unos seis mil a siete mil indios lule y tonocoté encomendados, mientras que el Gobernador Alonso de Ribera menciona en 1607 la presencia de 33 vecinos y 1500 indios encomendados. Esta cifra se asemeja a la que se desprende de las declaraciones del Interrogatorio: poco más de mil indios, repartidos en un promedio de 30 por vecino –algunos poseen sólo 3 y otros cerca de 100-.

Para la época en que se llevó a cabo el Interrogatorio es notorio el descenso de la población indígena encomendada, proceso que sería consecuencia de las condiciones de explotación a las que eran sometidos y los abusos de los vecinos encomenderos (Aguilar, 2013).

En el documento se consigna que se trata de gente lule y tonocoté preferentemente, que hablan distintas lenguas. También se define a Nuestra Señora de Talavera como ciudad de frontera ya que en ese entonces se encontraba en guerra ofensiva y defensiva contra los indios que están en el monte, es decir, aquellas poblaciones que habitaban el ámbito chaqueño. De esto se desprende que se designe, de acuerdo a los testimonios, a la población indígena como “indios de guerra” e “indios de paz”.

Los datos aportados por los vecinos responden a cantidades de indios, si residen en pueblos de indios o en haciendas, chacras y estancias, cómo están organizados, si tienen caciques o curacas y los bienes que estos producen, así como si la posesión de las encomiendas es en primera o segunda vida.

Para describirlos, se observan recurrencias en los relatos en casi todas las declaraciones: “son gente bárbara, de poca razón, poco afectos al trabajo y poco sujetos a la autoridad de los caciques, también que andan alzados y han huido al monte” (Simioli et al 2017, sin página).

Los extranjeros

El último grupo numéricamente importante entre quienes declaran es el de los extranjeros². Conforman algo más del 19 % de la población registrada, con 13 individuos.

De las tres categorías que analizamos en este trabajo, la de extranjeros es la única que no es utilizada por los declarantes para referirse a sí mismos. Y si bien las preguntas utilizan concretamente este término, los extranjeros no lo usan, sino que emplean concretamente la nacionalidad o la ciudad de procedencia, como Portugal o Lisboa.

En Esteco, entre los extranjeros, son amplia mayoría los portugueses: 11 de los 13 casos registrados proceden de Portugal. Mientras que los dos restantes provienen uno de Flandes, de profesión cirujano, y otro de Génova, que llegó a América ocupándose en el comercio de esclavos procedentes de África. A esos hombres portugueses debemos añadirles la presencia de 2 mujeres portuguesas, que si bien no son declarantes en el Interrogatorio, sabemos que ellas habitaban en la ciudad por ser esposas de un español y un montañés respectivamente.

Esta situación de preeminencia portuguesa entre los extranjeros coincide con lo que sucede en el resto de las ciudades y villas de la Gobernación, como Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Villa de Madrid y Córdoba (Binayán Carmona 1973).

La mayoría de los extranjeros domiciliados en Nuestra Señora de Talavera habían llegado a América a fines del siglo XVI y principios del XVII, ingresando por el puerto de Buenos Aires. La mayoría de los portugueses de Esteco se dedicaban al comercio, ya sea en tienda pública de la ciudad

o quienes trajinaban los caminos del Perú. Y un dato importante es que algunos de ellos (sólo 3) afirman haber traído esclavos africanos para comerciar en territorio americano.

Conclusiones

Como vimos, numéricamente, los españoles conforman el primer grupo entre la gente registrada en Nuestra Señora de Talavera; seguidos por los montañeses y en último término por los extranjeros. Asimismo, los españoles y montañeses son mayoría entre los que ostentan vecindades -a pesar de que también los hay moradores y residentes-; mientras que los extranjeros son primordialmente residentes. Este contingente poblacional que habitaba la ciudad es un conjunto sumamente diverso y entendemos que no podemos pensar a los españoles, montañeses y extranjeros como sectores internamente homogéneos. Los españoles, como dijimos, eran aquellos nacidos en Europa pero también en América, mientras que los montañeses trazaban su origen mestizo hasta distintos puntos dentro y fuera de la Gobernación del Tucumán. En todos los casos la ascendencia española de quienes la tuvieran era una condición resaltada en las declaraciones individuales a fines de diferenciarse socialmente como miembro de los “pobladores y conquistadores” de la región. A este núcleo poblacional debemos añadir a las distintas parcialidades indígenas, quienes sostenían económica y materialmente a la ciudad, a los extranjeros y a los africanos, complejizando y enriqueciendo aún más el panorama local y regional, conformando una sociedad culturalmente heterogénea. La importancia de las declaraciones dadas en el Interrogatorio cobran aún más sentido si pensamos que fueron realizadas en un momento clave de la vida de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera, ya que su mudanza definitiva se efectivizaría apenas unos años después. El análisis de este tipo de fuente, así como las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el sitio quieren ser un aporte a la comprensión de los procesos históricos que se dieron en un sector “fronterizo” de la Gobernación del Tucumán.

Notas

¹ Por vecinos se entiende a quienes poseen encomiendas de indios; mientras que entre los moradores se incluye a pobladores domiciliados en forma permanente y los residentes son un componente menos estable de la ciudad (ver Doucet, 1998).

² Para ampliar sobre este colectivo ver Porterie y Simioli 2017.

Referencias

- AGUILAR, N. E. (2013). La posesión del aborigen en nuestra Señora de Talavera de Madrid de Esteco (1609-1650). *Andes*, 24(1), 00-00. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902013000100007&lng=es&tlng=es
- ARECES, N. (2000). Las sociedades urbanas coloniales. En E. Tandeter (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, La Sociedad Colonial, T. 2 (pp. 145-187). Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- BINAYÁN CARMONA, N. [1607] (1973). El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607. *Investigaciones y ensayos*, 15, 207-239.
- DE SOLANO, F. (1988). Significación y tipología de los cuestionarios de Indias. En F. de Solano (Ed.), *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias: siglos XVI / XIX*, (pp. XVII-XXVII). Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, 25. Madrid: Departamento

de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- DE SOLANO, F. (1988). Interrogatorio para todas las ciudades, villas y lugares de españoles, y pueblos de naturales de las Indias Occidentales, islas y tierra firme; al cual se ha de satisfacer, conforme a las preguntas siguientes, habiéndolas averiguado en cada pueblo, con puntualidad y cuidado. En F. de Solano (Ed.), *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias: siglos XVI / XIX*, (pp: 97-111). Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, 25. Madrid: Departamento de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DOUCET, G. G. (1991). Sobre el componente mestizo de los grupos sociales superiores en la periferia del virreinato peruano: el caso de los montañeses o mestizos de la ciudad de Esteco (1608). *Historia y Cultura*, 20, 113-130.
- DOUCET, G. G. (1998). Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumánenses en 1608. *Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 29, 497-542.
- PORTERIE, A. y SIMIOLI, J. (2017). Los extranjeros de la ciudad de Esteco (1566/1609). *Urbanía. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades*, 6 (2017), 23-44.
- SIMIOLI, J., PORTERIE, A. y MARSCHOFF, M. (2017). El Interrogatorio para las Indias Occidentales de 1604 y los informes remitidos por el teniente de gobernador, vecinos, moradores y residentes de Nuestra Señora de Talavera en 1608. Presentación y transcripción completa. *Corpus*, 7(1), 1-21. DOI: 10.4000/corpusarchivos.1888
- TOMASINI, A. y ALONSO, R. (2001). *Esteco, el Viejo. Breve historia y localización de Nuestra Señora de Talavera, 1566-1609*. Salta, Argentina: Crisol Ediciones.
- TORRE REVELLO, J. (1943). *Esteco y Concepción del Bermejo: dos ciudades desaparecidas*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. N° LXXXV. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Talleres Casa J. Peuser.
- ZAMORA, R. (2007). Forasteros y migrantes. Un acercamiento a la construcción de la trama social en la ciudad de San Miguel de Tucumán en las últimas décadas coloniales. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (7), 59-84. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.673/pr.673.pdf

Recibido: 18 de marzo de 2018

Aceptado: 21 de octubre de 2018